



Memorándum Interno

Para: Lic. Milton de Jesus Sanchez Avelar Encargado de la Oficina de Adquisiciones		UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI
De: Dra. Patrisia Castro Martínez Jefe de la División de Calidad (Área Técnica)		Prioridad: 1
Lugar: Ciudad de México	Fecha: 31 de agosto de 2026	Hora: 13:00 hrs.
Asunto: Evaluación Técnica		MEMORÁNDUM No. DC/053/2026

Con base al memorándum interno ADQ/1656/2026, en el que solicita la evaluación de las propuestas presentadas por los proveedores para la **Adquisición de sillones de quimioterapia por programa de sustitución y equipos ejercitadores para la UMAE Hospital de Oncología CMN Siglo XXI, Premio IMSS**, se analizaron a los siguientes proveedores y sus productos propuestos que se anuncian a continuación:

1.- Distribuidora Axkan Kuali, S.A.S. de C.V.

Partida 1 Sillón de extracciones	
Requisito	Evaluación
Inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del proveedor.	Sí cumple
Descripción técnica del proveedor, conforme a lo precisado en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes (Cédula Partida 1, Cédula Partida 2, Cédula Partida 3 y Cédula Partida 4), así como las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo A Requisitos para el Equipamiento.	Sí cumple
Inclusión de la marca, modelo y fabricante indicados.	Sí cumple
Congruencia entre la descripción técnica y los documentos que acrediten los requisitos de calidad establecidos.	Sí cumple
Carta compromiso del fabricante en hoja membretada, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de todas las funciones de los sillones.	Sí cumple
Para sillones importados: Carta bajo protesta de decir verdad indicando que la importación se realizará al amparo de la legislación aduanera.	No aplica al ofertarse bienes de origen nacional
Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, que correspondan con la marca y modelo ofertados. La documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español, proporcionar traducción simple al español que no altere ni modifique el contenido del documento.	Sí cumple

2.- Maria Teresa Ruiz Alvarez

Partida 1 Sillón de extracciones	
Requisito	Evaluación
Inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del proveedor.	Sí cumple
Descripción técnica del proveedor, conforme a lo precisado en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes (Cédula Partida 1, Cédula Partida 2, Cédula Partida 3 y Cédula Partida 4), así como las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo A Requisitos para el Equipamiento.	Sí cumple
Inclusión de la marca, modelo y fabricante indicados.	Sí cumple
Congruencia entre la descripción técnica y los documentos que acrediten los requisitos de calidad	Sí cumple





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Médica
División de Calidad



establecidos.	
Carta compromiso del fabricante en hoja membretada, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de todas las funciones de los sillones.	Sí cumple
Para sillones importados: Carta bajo protesta de decir verdad indicando que la importación se realizará al amparo de la legislación aduanera.	No aplica al ofertarse bienes de origen nacional
Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, que correspondan con la marca y modelo ofertados. La documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español, proporcionar traducción simple al español que no altere ni modifique el contenido del documento.	Sí cumple

3.- Yarime Monserrath Campos Padilla

Partida 1 Sillón de extracciones	
Requisito	Evaluación
Inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del proveedor.	Sí cumple
Descripción técnica del proveedor, conforme a lo precisado en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes (Cédula Partida 1, Cédula Partida 2, Cédula Partida 3 y Cédula Partida 4), así como las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo A Requisitos para el Equipamiento.	Sí cumple
Inclusión de la marca, modelo y fabricante indicados.	Sí cumple
Congruencia entre la descripción técnica y los documentos que acrediten los requisitos de calidad establecidos.	Sí cumple
Carta compromiso del fabricante en hoja membretada, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de todas las funciones de los sillones.	Sí cumple
Para sillones importados: Carta bajo protesta de decir verdad indicando que la importación se realizará al amparo de la legislación aduanera.	No aplica al ofertarse bienes de origen nacional
Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, que correspondan con la marca y modelo ofertados. La documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español, proporcionar traducción simple al español que no altere ni modifique el contenido del documento.	Sí cumple

Por lo anterior se considera que las propuestas técnicas de los proveedores **Distribuidora Axkan Quali, S.A.S. de C.V., Maria Teresa Ruiz Alvarez y Yarime Monserrath Campos Padilla** cumplen con los requisitos solicitados en la **Partida 1 Sillón de extracciones** en la que participaron, del presente requerimiento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo

Atentamente

Dra. Patricia Castro Martínez
Jefa de la División de Calidad



2026
año de
Margarita
Maza